

Bogotá D.C., septiembre 2025.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Ciudad.

Asunto: Confiere poder especial

LUIS ALFONSO VALENCIA LOAIZA mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 10232200 en mi calidad de representante legal de la empresa ESPECIALES TRANSLAVAL S.A.S. BIC identificada con NIT. 900617171-5, por medio del presente escrito **OTORGO PODER ESPECIAL** a la firma de abogados **RAM ASESORES S.A.S.** identificada con Matrícula Mercantil 3572544 y NIT. 901625423 - 3, a efectos de que, a través de la designación de sus abogados apoderados, inicie y lleve hasta su terminación el trámite de registro de la marca mixta "**TRANSLAVAL Calidad que abre caminos**" y, en ese sentido, ejecute todas las actuaciones tales como, registros, raditaciones, contestaciones y recursos relacionados con el trámite de Propiedad Industrial ante sus oficinas.

En virtud de esta autorización, mi apoderada podrá facultar a los abogados que ella designe para para presentar solicitud de registro de marca, contestar oposiciones a la solicitud, solicitar cancelaciones, recibir, transigir, conciliar, renunciar, asistir a audiencias, desistir, sustituir, renunciar a los derechos de registro y todas las demás necesarias a efectos de cumplir con el presente mandato.

Finalmente, AUTORIZO que todas las comunicaciones y notificaciones administrativas que se surtan en desarrollo del registro de marca sean igualmente enviadas a mi apoderado al correo: cesarhernandezramos@gmail.com

Concede;



LUIS ALFONSO VALENCIA LOAIZA
C.C. No. 10.232.200